

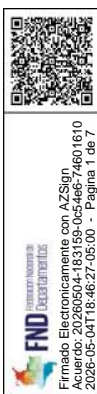
**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA Y TÉCNICA
PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA FND ILC 001-2026**

De acuerdo con lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, "Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos", y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACION POR LISTA CORTA FND ILC 001-2026**, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA.", se procede con la verificación definitiva de los requisitos de carácter financiero, económico y técnico de los proponentes de acuerdo con los documentos allegados dentro del término establecido en el cronograma así:

1. REQUISITOS TÉCNICOS

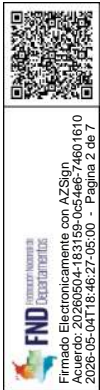
EXPERIENCIA DE LA PERSONA JURÍDICA

REQUISITOS HABILITANTES	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	TTIMEX SAS
<p>Acreditar experiencia mínima de tres (3) años en Revisoría Fiscal en el sector público o privado, para lo cual deberá aportar certificaciones expedidas por los contratantes, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la empresa Contratante • Dirección y teléfono del Contratante • Nombre del Contratista • Objeto del contrato • Valor del Contrato • Fecha de suscripción y/o inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) 	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)



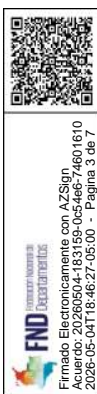
REQUISITOS PARA EL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

REQUISITOS HABILITANTES	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA		MULTIASERVI CONSULTORES LTDA		TTIMEX SAS	
	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	REVISOR FISCAL SUPLENTE
1. Título de formación profesional en Contaduría Pública.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Tarjeta Profesional Vigente.	NO CUMPLE (No aportó documento)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Acreditar especialización o maestría en aspectos contables, tributarios o auditoría de gestión y/o revisoría fiscal y/o gerencia tributaria y/o administración tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores que a la fecha de presentación de la oferta no tenga una vigencia superior a 30 días.	NO CUMPLE (No aportó documento)	NO CUMPLE (No aportó documento)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)	NO CUMPLE (No aportó documento)
6. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)	NO CUMPLE (No aportó documento)
7. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República), con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)	NO CUMPLE (No aportó documento)



presentación de la propuesta.						
8. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)	NO CUMPLE (No aportó documento)
9. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)	NO CUMPLE (No aportó documento)
10. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)	NO CUMPLE (No aportó documento)
11. Acreditar diez (10) años de experiencia profesional y cinco (5) años de experiencia específica en revisoría fiscal y/o auditoría.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No adjuntó certificación de experiencia específica en revisoría fiscal.)
12. Manifestación escrita de no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Código de Comercio, artículo 205 y 215 de la Ley 43 de 1990 artículos del 48 al 51, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (No aportó documento)	NO CUMPLE (No aportó documento)

De acuerdo con lo indicado en el cuadro anterior los proponentes **PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA y TTIMEX SAS** no subsanaron dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, razón por la cual, el resultado de la verificación de estos proponentes es **RECHAZADO**, lo anterior, conforme a lo indicado en los términos de referencia, numeral **2.11. RECHAZO DE LA PROPUESTA**



(...) “CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS” (...), numeral 6, se rechazarán las propuestas en los siguientes eventos: (...) “Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia.” (...). (Subrayado y negrita fuera de texto)

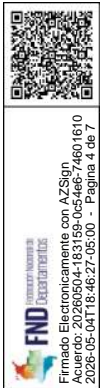
2. REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

OFERENTE	TIPO INDICADOR	INDICADOR	VALOR TERMINOS DE REFERENCIA	MULTIASERVI LTDA	RESULTADO
MULTIASERVI LTDA	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 2	3,39	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,35	0,28	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	1,59	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,06	0,26	CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO		Mayor o igual 0,05	0,18	CUMPLE	

Los proponentes **PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA** y **TTIMEX SAS** no subsanaron dentro del tiempo establecido en el cronograma del proceso, razón por la cual, el resultado de la verificación de estos proponentes es **RECHAZADO**, lo anterior, conforme a lo indicado en los términos de referencia, numeral 2.11. **RECHAZO DE LA PROPUESTA** (...) “CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS” (...), numeral 6, se rechazarán las propuestas en los siguientes eventos: (...) “Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la FND, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia.” (...) (Subrayado y negrita fuera de texto).

3. CUADRO PROPUESTA ECONOMICA

VALOR PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	\$ 171.700.000 IVA INCLUIDO
---------------------------------	-----------------------------



VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

VALORES	PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	TTIMEX SAS
VALOR OFERTA MES	\$ 14.303.800,00	\$ 14.290.000,00	\$ 14.280.000,00
VALOR OFERTA TOTAL	\$ 171.645.600,00	\$ 171.480.000,00	\$ 171.360.000,00

La oferta económica presentada por **PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA, MULTIASERVI CONSULTORES LTDA Y TTIMEX SAS**, se encuentran dentro del rango del presupuesto oficial establecido para el proceso.

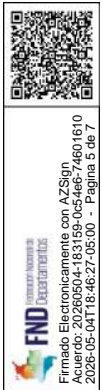
La anterior verificación definitiva de requisitos financieros, económicos y técnicos fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el memorando No. I2026000172 del 21 de abril de 2026.

Se firma por quienes evaluaron, a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2026.

DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO
Subdirectora Administrativa y Financiera

JORGE ANDRES OLAVE CHAVES
Jefe Financiero

ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL
Contratista Subdirección Administrativa y Financiera



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE EVALUACION TECNICA FINANCIERA Y ECONOMICA INICIAL 2026 vñ FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260504-183159-0c54e6-74601610

Creación: 2026-05-04 18:31:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 18:46:25

Firma: Subdirectora Administrativa y Financiera

Diana Carolina Villalba Erazo

52997332

diana.villalba@fnd.org.co

Subdirectora Administrativa y Financiera
Federación Nacional de Departamentos

Firma: Jefe Financiero

Jorge Andrés Olave Chaves

13872039

jorge.olave@fnd.org.co

Jefe Financiero
Federación Nacional de Departamentos

Firma: Contratista Subdirección Administrativa y Financiera

ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL

23492646

rosa.gonzalez@fnd.org.co

CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FND



REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME DE EVALUACION TECNICA FINANCIERA Y ECONOMICA INICIAL 2026 vř FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-183159-0c54e6-74601610

Creación: 2026-05-04 18:31:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 18:46:25



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	ROSA ELVIRA GONZALEZ VILLAMIL rosa.gonzalez@fnd.org.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FND	Aprobado	Env.: 2026-05-04 18:32:00 Lec.: 2026-05-04 18:41:28 Res.: 2026-05-04 18:41:41 IP Res.: 186.102.24.245 Canal: Email
Firma	Jorge Andrés Olave Chaves jorge.olave@fnd.org.co Jefe Financiero Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2026-05-04 18:41:41 Lec.: 2026-05-04 18:42:01 Res.: 2026-05-04 18:42:08 IP Res.: 181.204.226.43 Canal: Email
Firma	Diana Carolina Villalba Erazo diana.villalba@fnd.org.co Subdirectora Administrativa y Financiera Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2026-05-04 18:42:08 Lec.: 2026-05-04 18:46:15 Res.: 2026-05-04 18:46:25 IP Res.: 181.204.226.43 Canal: Email





INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA JURÍDICA PROCESO DE SELECCIÓN DE INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2026

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la **INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2026**, cuyo objeto es: “PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA”, a continuación se procede con la verificación definitiva de los requisitos de carácter jurídico de las propuestas y respectivas subsanaciones allegadas dentro del término establecido para ello en el cronograma fijado en los términos de referencia:

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA A LAS PROPUESTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2026				
PROPUESTA No. 1				
NOMBRE DEL OFERENTE	MULTIASERVI CONSULTORES LTDA			
IDENTIFICACIÓN	NIT. 830.133.580-2			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JESÚS EFRÉN TRIVIÑO DÍAZ			
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	C.C. No. 80.390.369 DE CHOACHÍ – CUNDINAMARCA			
NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA	La propuesta se encuentra sin foliar, no obstante, se identifican 217 folios			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo Específico No.1)	CUMPLE	14-18	El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 1 firmado por el Representante legal facultado para ello.	NO
2. Autorización del órgano social correspondiente (Si aplica)	NO APLICA	N/A	N/A	NO
3. Poder (Si aplica).	NO APLICA	N/A	N/A	NO
4. Certificado de Existencia y Representación Legal (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta). Con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal la entidad verificará las siguientes condiciones a cumplir por los oferentes: <ul style="list-style-type: none"> • Objeto social relacionado con el objeto a contratar mediante esta convocatoria. • Representación Legal. • Facultades del Representante Legal. • Vigencia de la sociedad en Colombia: La cual no puede ser inferior a cinco (05) años. • Revisoría Fiscal. (Cuando aplique). 	CUMPLE	19-26	De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente con fecha del 20/04/2026 se verificó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Se constató que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto a contratar mediante esta invitación. • Se constató la identidad del Representante Legal del oferente. • Se identificó que el Representante Legal que suscribe en nombre del oferente la propuesta, tiene las facultades para ello y no tiene limitaciones en la cuantía ni otras referentes en la materia. • Se identificó que la vigencia de la 	NO



			sociedad proponente en Colombia es mayor a cinco (05) años. <ul style="list-style-type: none"> Se identificó que el oferente no cuenta con revisor fiscal. 	
5. Copia del documento de identificación del Representante Legal.	CUMPLE	27	El oferente remitió la cédula de ciudadanía del señor JESÚS EFRÉN TRIVIÑO DÍAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.390.369 de Choachí – Cundinamarca.	NO
6. Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	28-29	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) de la Empresa y del Representante Legal con fecha del 22/04/2026 SIN REPORTES COMO RESPONSABLES FISCALES.	NO
7. Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	30-31	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la Empresa y del Representante Legal con fecha del 22/04/2026 SIN REGISTRO DE SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.	NO
8. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	32-33	Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal con fecha del 22/04/2026 SIN REPORTES DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES	NO
9. Certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC) (Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.	CUMPLE	35	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal con fecha del 22/04/2026. SIN REPORTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.	NO
10. Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) Del Representante Legal, el cual, debe estar vigente y ser válido, a la fecha de la presentación de la propuesta.	CUMPLE	36	Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" del Representante Legal con fecha del 22/04/2026 EN DONDE NO REGISTRA ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	NO

<p>11. Copia del registro único tributario (RUT)</p> <p>Expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas - DIAN, en el cual, se debe poder verificar la información completa y actualizada del proponente y con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>37</p>	<p>El oferente remitió copia de su Registro Único Tributario-RUT generado el 22/04/2026, en el cual, se pudo verificar la información completa y actualizada.</p>	<p>NO</p>
<p>12. Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP)</p> <p>Expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>38-99</p>	<p>El oferente remitió su Registro Único de Proponente-RUP, documento generado el 22/04/2026 con fecha de corte de la información financiera del 31/12/2025.</p>	<p>NO</p>
<p>13. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Específico No. 2)</p> <p>Deben presentar certificación del pago aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal del oferente, durante un lapso no inferior a los seis (06) meses anteriores a la fecha de recepción y apertura de las OFERTAS de la invitación.</p> <p>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su registro ante la Junta Central de Contadores. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. 	<p>CUMPLE</p>	<p>100</p>	<p>El oferente allegó el anexo específico No. 2 diligenciado por su Representante Legal JESÚS EFRÉN TRIVIÑO DÍAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.390.369 de Choachí – Cundinamarca.</p>	<p>NO</p>
<p>14. Certificación Bancaria del Oferente</p> <p>Cuya fecha de expedición no sea mayor a noventa (90) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>101</p>	<p>El oferente aportó certificación bancaria del 11/03/2026 emitido por la Entidad Bancaria Davivienda.</p>	<p>NO</p>



<p>15. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales. (Anexo Específico No. 3)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>102-105</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 3 suscrito por el Representante legal facultado para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>16. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Anexo Específico No. 4)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>106</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 4 suscrito por el Representante legal facultado para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>17. Confidencialidad de la información (Anexo Específico No. 5)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>107-108</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 5 suscrito por el Representante legal facultado para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>18. Compromiso Anticorrupción. (Anexo Específico No. 6)</p> <p>El cual deberá ser firmado por el Representante Legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>109</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 6 suscrito por el Representante legal facultado para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>19. Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía. Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto estimado para este proceso y con una vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso.</p> <p>EL OFERENTE deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o la certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma. En todo caso, el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o la certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, no podrán ser expedidos y/o pagados con fecha posterior a la fecha y hora establecida para la diligencia del cierre del proceso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo de subsanación del 04/05/2026</p>	<p>El 04/05/2026 a través de correo electrónico de las 09:14 horas, dentro del periodo de traslado del informe preliminar de evaluación, el oferente aportó el Anexo 1 de la póliza No. NB-100444184, con la aclaración ante entidades estatales con régimen privado de contratación, expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL, en la cual, se hace la siguiente aclaración:</p> <p><i>“Por medio del presente anexo que forma parte integral de la póliza se genera aclaración póliza de seguro entidad estatal con régimen privado de contratación los demás términos y condiciones sin modificar continúan vigentes (...)”</i></p> <p>De acuerdo con lo anterior, el oferente SUBSANÓ el requisito habilitante jurídico contemplado en el numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos numeral 19. Garantía de seriedad de la oferta.</p>	<p>NO</p>
<p>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA (HÁBIL / NO HÁBIL / RECHAZADO)</p>	<p>HÁBIL *</p>			



EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA A LAS PROPUESTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2026

PROPUESTA No. 2

NOMBRE DEL OFERENTE

PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA

IDENTIFICACIÓN

NIT. 900.146.088-1

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

PEDRO ANÍBAL MONTES JIMÉNEZ

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No. 11.343.062 DE ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA

NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA

La propuesta se encuentra sin foliar, no obstante, se identifican 257 folios

REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO

CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA

FOLIO

OBSERVACIÓN

SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)

1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo Específico No.1)

CUMPLE

8-12

El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 1 suscrito por el Representante legal facultado para ello.

NO

2. Autorización del órgano social correspondiente (Si aplica)

NO APLICA

N/A

N/A

NO

3. Poder (Si aplica).

NO APLICA

N/A

N/A

NO

4. Certificado de Existencia y Representación Legal. (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta)

Con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal la entidad verificará las siguientes condiciones a cumplir por los oferentes:

- Objeto social relacionado con el objeto a contratar mediante esta convocatoria.
- Representación Legal.
- Facultades del Representante Legal.
- Vigencia de la sociedad en Colombia: La cual no puede ser inferior a cinco (05) años.
- Revisoría Fiscal. (Cuando aplique).

CUMPLE

13-19

De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente con fecha del 23/04/2026 se verificó lo siguiente:

- Se constató que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto a contratar mediante esta invitación.
- Se constató la identidad del Representante Legal del oferente.
- Se identificó que el Representante Legal que suscribe en nombre del oferente la propuesta, tiene las facultades para ello y no tiene limitaciones en la cuantía ni otras referentes en la materia.
- Se identificó que la vigencia de la sociedad proponente en Colombia es mayor a cinco (05) años.
- Se identificó que el oferente no cuenta con revisor fiscal.

NO

5. Copia del documento de identificación del Representante Legal.

CUMPLE

20

El oferente remitió la cédula de ciudadanía de la señora PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.343.062 de Zipaquirá – Cundinamarca.

NO

<p>6. Certificado de antecedentes fiscales</p> <p>(Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>21-22</p>	<p>Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) de la Empresa y del Representante Legal con fecha del 22/04/2026 SIN REPORTES COMO RESPONSABLES FISCALES.</p>	<p>NO</p>
<p>7. Certificado de antecedentes disciplinarios</p> <p>(Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>23-24</p>	<p>Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la Empresa y del Representante Legal con fecha del 22/04/2026 SIN REGISTRO DE SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p>	<p>NO</p>
<p>8. Certificado de antecedentes judiciales</p> <p>(Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>25</p>	<p>Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal con fecha del 22/04/2026 SIN REPORTES DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p>	<p>NO</p>
<p>9. Certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC)</p> <p>(Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>26</p>	<p>Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal con fecha del 22/04/2026. SIN REPORTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p>	<p>NO</p>
<p>10. Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)</p> <p>Del Representante Legal, el cual, debe estar vigente y ser válido, a la fecha de la presentación de la propuesta.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>27</p>	<p>Se aporta el certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos "REDAM" del Representante Legal Suplente, señor Luis Enrique Torres Gómez, con fecha del 20/04/2026 EN DONDE NO REGISTRA ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. No obstante, los demás documentos aportados corresponden al Representante Legal principal, el señor Pedro Aníbal Montes Jiménez, por lo que se solicita aportar el Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) del referido Representante Legal principal.</p>	<p>NO</p>



<p>11. Copia del registro único tributario (RUT)</p> <p>Expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas - DIAN, en el cual, se debe poder verificar la información completa y actualizada del proponente y con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>28</p>	<p>El oferente remitió copia de su Registro Único Tributario-RUT generado el 25/04/2026, en el cual, se pudo verificar la información completa y actualizada.</p>	<p>NO</p>
<p>12. Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP)</p> <p>Expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>29 - 79</p>	<p>El oferente remitió su Registro Único de Proponente - RUP, documento generado el 22/04/2026. No obstante, la fecha de corte de la información financiera es del 31/12/2024 criterio que no cumple con las especificaciones descritas en los términos de referencia, en su numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos numeral 12. Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), donde se señaló:</p> <p><i>“Expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025.”</i></p> <p>Por lo anterior, se solicita al oferente aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), con la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025.</p>	<p>NO</p>
<p>13. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Específico No. 2)</p> <p>Deben presentar certificación del pago aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal del oferente, durante un lapso no inferior a los seis (06) meses anteriores a la fecha de recepción y apertura de las OFERTAS de la invitación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>81</p>	<p>El oferente allegó el anexo específico No. 2 diligenciado por su Representante Legal PEDRO ANIBAL MONTES JIMÉNEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.343.062 de Zipaquirá – Cundinamarca.</p>	<p>NO</p>



<p>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</p> <p>c. Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su registro ante la Junta Central de Contadores.</p> <p>d. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</p>				
<p>14. Certificación Bancaria del Oferente</p> <p>Cuya fecha de expedición no sea mayor a noventa (90) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	CUMPLE	82	El oferente aportó certificación bancaria del 02/03/2026 emitido por la Entidad Bancaria Bancolombia.	NO
<p>15. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales. (Anexo Específico No. 3)</p>	NO CUMPLE	83-86	El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 3. No obstante no fue firmado por el Representante legal facultado para ello.	NO
<p>16. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Anexo Específico No. 4)</p>	CUMPLE	87	El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 4 suscrito por el Representante legal facultado para ello.	NO
<p>17. Confidencialidad de la información (Anexo Específico No. 5)</p>	CUMPLE	88-89	El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 5 suscrito por el Representante legal facultado para ello.	NO
<p>18. Compromiso Anticorrupción. (Anexo Específico No. 6)</p> <p>El cual deberá ser firmado por el Representante Legal.</p>	CUMPLE	90-91	El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 6 suscrito por el Representante legal facultado para ello.	NO
<p>19. Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía. Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto estimado para este proceso y con una vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso.</p> <p>EL OFERENTE deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o la certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma. En todo caso, el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o la certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, no podrán ser expedidos y/o pagados con fecha</p>	CUMPLE	137-140	<p>El oferente aportó la garantía de seriedad de la oferta póliza No. 14-45-101135775 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A cuyo tomador es el oferente, asegurado es la FND, vigencia superior a cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y con un monto asegurado de \$17.170.000.</p> <p>Así mismo, apporto el certificado de no expiración por falta de pago de la prima, expedido por la compañía aseguradora emisora.</p>	NO

<p>posterior a la fecha y hora establecida para la diligencia del cierre del proceso.</p>				
<p>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA (HÁBIL /NO HÁBIL / RECHAZADO)</p>	<p>OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.11 de los términos de referencia definitivos. Toda vez que el oferente NO subsanó lo requerido por la FND, esto es, lo referente a los ítems No. 10, 12 y 15 dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia materializándose la causal de RECHAZO.</p>			

EVALUACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA A LAS PROPUESTAS ALLEGADAS EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2026				
PROPUESTA No.3				
<p>NOMBRE DEL OFERENTE</p>	<p>TTIMEX S.A.S.</p>			
<p>IDENTIFICACIÓN</p>	<p>NIT. 900.154.227-0</p>			
<p>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>MAYURI MARTÍNEZ ROJAS</p>			
<p>IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>C.C. No. 52.167.924 DE BOGOTÁ, D.C.</p>			
<p>NUMERO TOTAL DE FOLIOS DE LA PROPUESTA</p>	<p>La propuesta se encuentra sin foliar, no obstante, se identifican 178 folios</p>			
REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO	CUMPLE/ NO CUMPLE/NO APLICA	FOLIO	OBSERVACIÓN	SE REQUIERE SUBSANAR (SI o NO)
<p>1. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo Específico No.1)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>5-8</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 1 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>2. Autorización del órgano social correspondiente (Si aplica)</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>
<p>3. Poder (Si aplica).</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>
<p>4. Certificado de Existencia y Representación Legal. (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta)</p> <p>Con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal la entidad verificará las siguientes condiciones a cumplir por los oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objeto social relacionado con el objeto a contratar mediante esta convocatoria. Representación Legal. Facultades del Representante Legal. 	<p>CUMPLE</p>	<p>9-14</p>	<p>De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del oferente con fecha del 27/04/2026 se verificó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se constató que el objeto social del oferente está relacionado con el objeto a contratar mediante esta invitación. Se constató la identidad de la Representante Legal del oferente. Se identificó que la Representante Legal que suscribe en nombre del oferente la 	<p>NO</p>



<ul style="list-style-type: none"> Vigencia de la sociedad en Colombia: La cual no puede ser inferior a cinco (05) años. Revisoría Fiscal. (Cuando aplique). 			<p>propuesta, tiene las facultades para ello y no tiene limitaciones en la cuantía ni otras referentes en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se identificó que la vigencia de la sociedad proponente en Colombia es mayor a cinco (05) años. Se identificó que el oferente no cuenta con revisor fiscal. 	
<p>5. Copia del documento de identificación del Representante Legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>15</p>	<p>El oferente remitió la cédula de ciudadanía de la señora MAYURI MARTÍNEZ ROJAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.167.924 de Bogotá, D.C.</p>	<p>NO</p>
<p>6. Certificado de antecedentes fiscales</p> <p>(Contraloría General de la República) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>16-17</p>	<p>Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República) de la Empresa y de la Representante Legal con fecha del 27/04/2026 SIN REPORTES COMO RESPONSABLES FISCALES.</p>	<p>NO</p>
<p>7. Certificado de antecedentes disciplinarios</p> <p>(Procuraduría General de la Nación) del Representante Legal y de la Empresa, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>18-19</p>	<p>Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría General de la Nación) de la Empresa y de la Representante Legal con fecha del 27/04/2026 SIN REGISTRO DE SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p>	<p>NO</p>
<p>8. Certificado de antecedentes judiciales</p> <p>(Policía Nacional) del Representante Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>20</p>	<p>Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional) de la Representante Legal con fecha del 27/04/2026 SIN REPORTES DE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p>	<p>NO</p>
<p>9. Certificado vigente del sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC)</p> <p>(Policía Nacional) del Representante Legal, no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>21</p>	<p>Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) de la Representante Legal con fecha del 27/04/2026 SIN REPORTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p>	<p>NO</p>



<p>10. Certificado vigente del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)</p> <p>Del Representante Legal, el cual, debe estar vigente y ser válido, a la fecha de la presentación de la propuesta.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>El oferente no aportó el certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Representante Legal, por lo cual, no cumple con las especificaciones descritas en los términos de referencia, en su numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos numeral 10. Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), donde se señaló:</p> <p><i>“Del Representante Legal, el cual, debe estar vigente y ser válido, a la fecha de la presentación de la propuesta.”</i></p> <p>Por lo anterior, se solicita al oferente aportar el Certificado vigente del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), de la Representante Legal en donde no registre estar inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos, el cual, debe estar vigente y ser válido.</p>	<p>NO</p>
<p>11. Copia del registro único tributario (RUT)</p> <p>Expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas - DIAN, en el cual, se debe poder verificar la información completa y actualizada del proponente y con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>22-24</p>	<p>El oferente remitió copia de su Registro Único Tributario-RUT. No obstante, la fecha de generación es del 15/04/2025, por lo cual, no cumple con las especificaciones descritas en los términos de referencia, en su numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos numeral 11. Copia del Registro Único Tributario (RUT), donde se señaló:</p> <p><i>“Expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN, en el cual, se debe poder verificar la información completa y actualizada del proponente y con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.”</i></p> <p>Por lo anterior, se solicita al oferente</p>	<p>NO</p>



			<p>aportar el Copia del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de generación no mayor a treinta (30) días calendario contados, en el cual, se debe poder verificar la información completa y actualizada del proponente.</p>	
<p>12. Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP)</p> <p>Expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>El oferente no aportó el Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), por lo cual, no cumple con las especificaciones descritas en los términos de referencia, en su numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos numeral 12. Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), donde se señaló:</p> <p><i>“Expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025.”</i></p> <p>Por lo anterior, se solicita al oferente aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), Expedido con una vigencia no superior a treinta (30) días calendario y con información financiera con corte a 31 de diciembre de 2025.</p>	<p>NO</p>
<p>13. Certificado de pago de aportes del sistema de seguridad social (Anexo Específico No. 2)</p> <p>Deben presentar certificación del pago aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, expedida por el revisor fiscal, cuando este exista, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal del oferente, durante un lapso no inferior a los seis (06) meses anteriores a la fecha de recepción y apertura de las OFERTAS de la invitación.</p> <p>Oferentes obligados a contar con Revisor Fiscal. (Si aplica)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>26</p>	<p>El oferente allegó el anexo específico No. 2 diligenciado por su Representante Legal MAYURI MARTÍNEZ ROJAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.167.924 de Bogotá, D.C.</p>	<p>NO</p>



<p>e. Copia de la Tarjeta Profesional en la que conste su registro ante la Junta Central de Contadores. f. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, el cual debe estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.</p>				
<p>14. Certificación Bancaria del Oferente Cuya fecha de expedición no sea mayor a noventa (90) días calendario a la presentación de la propuesta.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>N/A</p>	<p>El oferente no aportó la Certificación Bancaria, por lo cual, no cumple con las especificaciones descritas en los términos de referencia, en su numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos numeral 14. Certificación Bancaria, donde se señaló: <i>“Cuya expedición no sea mayor a noventa (90) días calendario, a la presentación de la propuesta.”</i> Por lo anterior, se solicita al oferente aportar la Certificación Bancaria, cuya expedición no sea mayor a noventa (90) días calendario, a la presentación de la propuesta.</p>	<p>NO</p>
<p>15. Formato de autorización para el tratamiento de datos personales (Anexo Específico No. 3)</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>27-30</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 3 suscrito por la Representante legal facultada para ello. No obstante, no diligenció la dirección de correspondencia, por lo cual, no cumple con las especificaciones descritas en el CAPÍTULO IV CONDICIONES GENERALES DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, numeral 4.3. Propuesta, donde se señaló: <i>“Los formatos de los anexos específicos deberán diligenciarse debidamente por cada proponente según el modelo suministrado por la FND (...)”</i> Por lo anterior, se solicita al oferente aportar el Formato de autorización para el tratamiento de datos personales, la dirección de correspondencia debidamente diligenciado.</p>	<p>NO</p>



<p>16. Declaración de no inhabilidad e incompatibilidad ni conflicto de interés. (Anexo Específico No. 4)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>25</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 4 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>17. Confidencialidad de la información (Anexo Específico No. 5)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>31-32</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 5 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>18. Compromiso Anticorrupción. (Anexo Específico No. 6)</p> <p>El cual deberá ser firmado por el Representante Legal.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>33</p>	<p>El oferente diligenció y aportó el Anexo específico No. 6 suscrito por la Representante legal facultada para ello.</p>	<p>NO</p>
<p>19. Garantía de seriedad de la oferta</p> <p>Cada propuesta deberá acompañarse de una garantía. Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto estimado para este proceso y con una vigencia de cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso.</p> <p>EL OFERENTE deberá adjuntar el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o la certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, expedido por la compañía aseguradora emisora, acompañada con las condiciones generales de la misma. En todo caso, el certificado de no expiración por falta de pago de la prima y/o la certificación y/o comprobante de pago de la prima de la póliza, no podrán ser expedidos y/o pagados con fecha posterior a la fecha y hora establecida para la diligencia del cierre del proceso.</p>	<p>NO CUMPLE</p>	<p>35-51</p>	<p>El oferente aportó la garantía de seriedad de la oferta póliza No. NB-100444179 expedida por la aseguradora SEGUROS MUNDIAL cuyo tomador es el oferente, asegurado es la FND, vigencia superior a cuatro (04) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y con un monto asegurado de \$17.170.000.</p> <p>No obstante, la póliza aportada es a favor de entidad estatal Decreto 1082, criterio que no cumple con las especificaciones descritas en los términos de referencia, en su numeral 4.10.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos numeral 19. Garantía de seriedad de la oferta, donde se señaló:</p> <p><i>“LOS OFERENTES deberán acompañar su OFERTA de una garantía de seriedad de la oferta a favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación (...)”</i></p> <p>Aunado a lo anterior, en el recibo de pago se referencia la “POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082”, el cual, es el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional, no siendo aplicable a la naturaleza jurídica de LA FEDERACIÓN.</p> <p>Por lo anterior, se solicita al oferente aportar la garantía de seriedad de la oferta a</p>	<p>NO</p>



			favor de Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURÍDICA (HÁBIL/NO HÁBIL / RECHAZADO)		OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.11 de los términos de referencia definitivos. Toda vez que el oferente NO subsanó lo requerido por la FND, esto es lo relacionado con los ítems No. 10, 11, 12, 14, 15 y 19, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia, materializándose la causal de RECHAZO.	

La presente evaluación definitiva se realiza con base en las subsanaciones allegadas de los requisitos habilitantes jurídicos formuladas en el “INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR FND-ILC-001-2026”, publicada en la página de LA FEDERACIÓN el 29 de abril de 2026.

La anterior verificación de requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas allegadas en el marco del proceso de selección a través de la modalidad de INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2026 fue realizada por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo, de acuerdo con el memorando No. I2026000172 de 21 de abril de 2026.

DIANA CAROLINA CAMARGO QUIJANO
 Jefe de Contratación

EDÉN ALFONSO IBARRA BUITRAGO
 Jefe de Asistencia Jurídica Territorial

DAVID JARAMILLO BOTERO
 Subdirector de Gobierno y Regiones

Nota: Las firmas electrónicas de este documento se encuentran en las siguientes páginas.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe Definitivo de evaluación jurídica ILC-001-2026

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-180605-79c2e3-11601165

Creación: 2026-05-04 18:06:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 18:35:31



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector de Gobierno y Regiones

David Jaramillo Botero
1136882479
david.jaramillo@fnd.org.co
Subdirector de Gobierno y Regiones
Federación Nacional de Departamentos

Firma: Jefe de Asistencia Jurídica Territorial

Eden Alfonso Ibarra Buitrago
7634010
eden.ibarra@fnd.org.co
Jefe de Asistencia Jurídica Territorial
Federación Nacional de Departamentos

Firma: Jefe de Contratación

Diana Carolina Camargo Quijano
52985988
diana.camargo@fnd.org.co
Jefe de Contratación
Federación Nacional de Departamentos



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260504-180605-79c2e3-11601165
2026-05-04 18:35:33-05:00 - Página 16 de 17



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Informe Definitivo de evaluación jurídica ILC-001-2026

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-180605-79c2e3-11601165

Creación: 2026-05-04 18:06:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-04 18:35:31



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Diana Carolina Camargo Quijano diana.camargo@fnd.org.co Jefe de Contratación Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2026-05-04 18:06:11 Lec.: 2026-05-04 18:16:24 Res.: 2026-05-04 18:17:13 IP Res.: 181.204.226.43 Canal: Email
Firma	Eden Alfonso Ibarra Buitrago eden.ibarra@fnd.org.co Jefe de Asistencia Jurídica Territorial Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2026-05-04 18:17:13 Lec.: 2026-05-04 18:25:45 Res.: 2026-05-04 18:26:51 IP Res.: 191.95.48.221 Canal: Email
Firma	David Jaramillo Botero david.jaramillo@fnd.org.co Subdirector de Gobierno y Regiones Federación Nacional de Departamentos	Aprobado	Env.: 2026-05-04 18:26:51 Lec.: 2026-05-04 18:34:50 Res.: 2026-05-04 18:35:31 IP Res.: 172.225.238.99 Canal: Email



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO A LAS PROPUESTAS ALLEGADAS A LA INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. FND-ILC-001-2026

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia del proceso de Invitación por Lista Corta No. FND- ILC-001-2026, cuyo objeto es: *“PRESTAR SERVICIOS A LA FND PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISORÍA FISCAL ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, EL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ESTATUTO TRIBUTARIO, LA LEY 43 DE 1990 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES Y PERTINENTES RELATIVAS AL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN APLICABLES EN COLOMBIA”*, a continuación se presenta el consolidado de la evaluación definitiva de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y organizacionales:

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	RESULTADO
MULTIASERVI CONSULTORES LTDA	HÁBILITADO	HÁBILITADO	HÁBILITADO	HÁBILITADO
PAM AUDITORES Y CONSULTORES LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.11 de los términos de referencia. Toda vez que el oferente NO SUBSANÓ lo requerido por la FND, esto es, lo referente a los ítems No. 10, 12 y 15 dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia materializándose la causal de RECHAZO .
TTIMEX S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	OFERTA RECHAZADA de conformidad con lo establecido en la causal de rechazo No. 6, del numeral 2.11 de los términos de referencia. Toda vez que el oferente NO SUBSANÓ lo requerido por la FND, esto es, lo relacionado con los ítems No. 10, 11, 12, 14, 15 y 19, dentro del plazo estipulado en el cronograma de los términos de referencia, materializándose la causal de RECHAZO .